

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 8321**    *M.A.F. SERRA MARCO, S.L.*  
*(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)*  
*HEREDEROS DE MANUEL SERRA, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA YA EXISTENTE)*  
*M.A.F SERRA MARCO, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión total.

La Junta general Universal de "M.A.F. Serra Marco, Sociedad Limitada", de fecha 8 de abril de 2009, aprobó por unanimidad, su escisión total, transmitiendo su patrimonio a dos sociedades denominadas "M.A.F. Serra Marco, Sociedad Limitada" de nueva creación y "Herederos de Manuel Serra, Sociedad Limitada", ya existente y cuyos socios, con fecha 8 de abril de 2009, han acordado ampliar su capital social como consecuencia de la recepción de parte del patrimonio de la sociedad totalmente escindida, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Los socios y acreedores de la sociedad escindida tiene derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del correspondiente Balance de escisión en los términos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores podrán, oponerse a la escisión total en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 8 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de "M.A.F. Serra Marco, S. L.", Don Fernando Serra Marco y el Secretario del Consejo de Administración de "Herederos de Manuel Serra, S.L.", Don Manuel Serra Pastor.

ID: A090024393-2